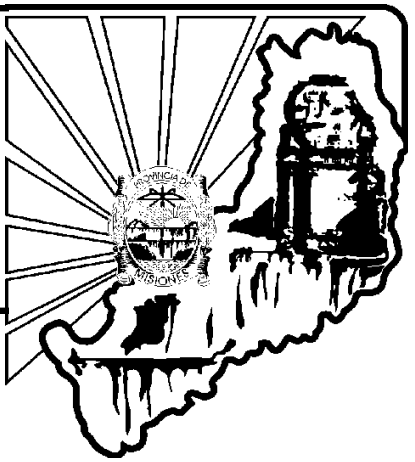
IACONO Fernando Luis
Firmado digitalmente por IACONO Fernando Luis
Fecha: 2025.04.16 07:18:36 -03'00'

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVIII Nº 16337 POSADAS, MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2025 EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 2430/24..... Pág. 2.
Decretos Sintetizados N°s.: 399 y 403..... Pág. 2 y 3.
Municipalidad de Garupá:
Ordenanza N° 708; Decreto N° 084;
Resolución Letra C N° 05/25 C.D. Pág. 3 a 7.
Expedientes a Sentencia: Pág. 7 a 16.
Sociedades:..... Pág. 16.
Edictos:..... Pág. 17 a 25.
Convocatorias:..... Pág. 25 a 29.
Licitaciones:..... Pág. 30.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 2430

POSADAS, 11 de Noviembre de 2.024.-
VISTO: el Expte. N° 8100-17.530/2.024. Registro de Fiscalía de Estado, caratulado: "SILICON MISIONES S.A.P.E.M. - CONVOCA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2.024, A LAS 11 HS."; y
CONSIDERANDO:
QUE, a fs. 1 luce nota de fecha 18 de Octubre del corriente año, suscrita por la señora Presidente del Directorio del SILICON MISIONES S.A.P.E.M., Mgter. Alicia Beatriz PENAYO, notificando la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2.024, a las 11:00 Hs., y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a las 12:00 Hs., en su domicilio legal sito en Av. Ulises López s/n de la Ciudad de Posadas - Misiones, haciendo mención del Orden del Día de la Asamblea convocada;
QUE, a fs. 2 luce copia certificada del Acta del Directorio de fecha 18 de Octubre de 2.024 en la que se procede a convocar a Asamblea, haciéndose mención en el instrumento que la Asamblea se convoca en los términos del Artículo 237°, último párrafo, de la Ley General de Sociedades, (Ley 19.550, reformada por Leyes 26.994 y 27.077);
QUE, es facultad de este Poder Ejecutivo instruir al Fiscal de Estado de la Provincia para que represente al Estado Provincial ante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "SILICON MISIONES S.A.P.E.M.";
QUE, no existen observaciones ni objeciones para el dictado del presente Instrumento;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE al Sr. Fiscal de Estado de la Provincia de Misiones Dr. Fidel Eduardo DUARTE - D.N.I. N° 14.713.258, y/o a la Directora General de Ejecuciones Fiscales Dra. María Belén DEI CASTELLI - D.N.I. N° 27.785.854; y/o al Director General de Sumarios Dr. Juan Carlos SPACHUK - D.N.I. N° 20.518.165, como representantes titular y suplentes respectivamente del Estado Provincial ante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del "SILICON MISIONES S.A.P.E.M.", que se llevará a cabo el día 11 de Noviembre de 2.024, a las 11:00 Hs., y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a las 12:00 Hs., en su domicilio legal sito en Av. Ulises López s/n de la Ciudad de Posadas - Misiones.-
ARTÍCULO 2°.- INSTRÚYESE al Sr. Fiscal de Estado de la Provincia de Misiones que en el tratamiento del PUNTO UNO: Considere y vote favorablemente la extemporaneidad de la Asamblea General Ordinaria, según Ley 19.550, Artículo 237°. PUNTO DOS: Considere y vote favorablemente el Balance General de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura del Ejercicio Económico N° 01, iniciado el 01 de Septiembre de 2.023 y finalizado el 31 de Marzo de 2.024.-
ARTÍCULO 3°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Sr. Ministro de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-
ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dese a publicidad. Tome conocimiento Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos. Remítase copia certificada a SILICON MISIONES S.A.P.E.M.. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – Safrán

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 399

POSADAS, 18 de Marzo de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- INCREMÉNTASE al Financiamiento y Financiamiento Neto del Presupuesto vigente la suma de $ 30.000.000 (PESOS TREINTA MILLONES), de acuerdo al siguiente detalle:

Planilla Anexa al Art. 6° Ley VII - N° 103

FINANCIAMIENTO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADM. CENTRAL	AFECTADO A:
4. FINANCIAMIENTO	30.000.000	30.000.000	
4.5. REMANENTES EJERC. ANTERIORES	30.000.000	30.000.000	
4.5.1. REMANENTES POR REC. EJERC. ANT.	30.000.000	30.000.000	
Ap. Mrio. Interior - Res. N° 1/24	30.000.000	30.000.000	03-01

ARTÍCULO 2°.- INCREMÉNTASE al Total de Erogaciones del Presupuesto vigente la suma de $ 30.000.000 (PESOS TREINTA MILLONES) conforme al siguiente detalle:
JURISDICCIÓN 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR
CTA. ESPECIAL 02- APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR
03-01-2-02-1-60-1-03-031-03120 Aportes a Municipalidades y Otros Entes Comunales
S.C.D. 0-23 Remanentes Res. M. Int. OP y Viv. N° 1/24 $ 30.000.000
ARTÍCULO 3°.- PÓNESE a disposición de la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, hasta la suma de $ 30.000.000 (PESOS TREINTA MILLONES) para afrontar el pago de los gastos emergentes de la Ejecución del Presupuesto, mediante la presente Orden de Disposición de Fondos Nro. 15/25.-
ARTÍCULO 4°.- OTÓRGASE al Municipio de Pozo Azul, la suma de $ 30.000.000 (PESOS TREINTA MILLONES), en carácter de transferencia sin reintegro y con destino a atender desequilibrios financieros con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas ante el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.-
ARTÍCULO 5°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la liquidación y pago de lo establecido en el artículo anterior con cargo a la Partida Nro. 03-01-2-02-1-60-1-03-031-03120 S.C.D. 0-23 Remanentes Res. M. Int. OP y Viv. N° 1/24 del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 403

POSADAS, 18 de Marzo de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el pago de la suma total de $ 1.071.570,00 (PESOS UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA CON 00/100), a favor de la firma “MULTISERVI S.R.L.” - C.U.I.T. N° 30-68324807-6, con domicilio en calle Japón N° 2.153 Posadas - Misiones; en concepto de mercaderías que se entregaron en el mes de Enero del corriente año que han sido destinadas y distribuidas en los Parques Provinciales ubicados en la zona norte de la Provincia, se adjunta factura N° 0039-00002317 y remito obrante en el presente expediente, conforme Acta de Recepción N° 34/2.025 confeccionada por la Dirección de Patrimonio de ese organismo, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables, Turismo y Cambio Climático a liquidar y abonar la suma total de $ 1.071.570,00 (PESOS UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA CON 00/100), a favor de la firma “MULTISERVI S.R.L.” - C.U.I.T. N° 30-68324807-6, por los conceptos indicados en los considerandos y artículo 1° del presente, todo ello con imputación a: 08-01-2-03-7-20-1-01-012-01210 del Presupuesto Vigente.-

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE GARUPÁ

ORDENANZA N° 708

GARUPÁ, Misiones, 01 de Abril de 2.025.-
VISTO: El Dictamen de Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS que ha considerado el EXPTE. 213/25, la cual solicita la excepción o cambio de distrito del lote identificado con la siguiente nomenclatura catastral:
Departamento 04- Municipio 35- Sección 04- Chacra 000- Manzana 000- Parcela 03- A- Partida Inmobiliaria 101290- Plano Mensura 34347;

Departamento 04- Municipio 35. Sección 04- Chacra 000- Manzana 000- Parcela 03- B Partida Inmobiliaria 101291- Plano Mensura 34347;
CONSIDERANDO:
QUE, el solicitante requiere la modificación de zonificación rural a urbano, lo cual podría implicar un beneficio en la planificación y desarrollo territorial del municipio;
QUE, el presente pedido se enmarca en la necesidad de adecuación de la zonificación territorial conforme al crecimiento demográfico y a las necesidades urbanísticas de la Localidad de Garupá;
QUE, es facultad del Honorable Concejo Deliberante evaluar y dictaminar sobre modificaciones en la clasificación territorial conforme a la normativa vigente;
QUE, el cambio de distrito permitiría el acceso a servicios y obras de infraestructura que mejorarían la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo del área en cuestión;
POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GARUPÁ

SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el cambio de zonificación de rural a urbano para los lotes identificados con la siguiente nomenclatura catastral:
Departamento 04- Municipio 35- Sección 04- Chacra 000- Manzana 000- Parcela 03 A- Partida Inmobiliaria 101290- Plano Mensura 34347;
Departamento 04- Municipio 35- Sección 04- Chacra 000- Manzana 000- Parcela 03 B- Partida Inmobiliaria 101291- Plano Mensura 34347.-
ARTÍCULO 2°.- APLÍQUESE en un todo de acuerdo a lo dictado y establecido por las normas del código de urbanización y código de edificación y leyes ambientales vigentes.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal y a las áreas pertinentes, cumplido, ARCHÍVESE.-
Dada en Sala de Sesiones Evita, del Concejo Deliberante de la Ciudad de Garupá, en Sesión Ordinaria Nº 05 del 01 de Abril de 2.025.-

RAUBER - De Olivera

DECRETO 084

GARUPÁ, Misiones 10 de Abril de 2.025.-
VISTO: Ordenanza N° 708/2.025, ingresada a este DEM, por Nota Número 1217 Letra H de 2.025, del Concejo Deliberante de Garupá, solicitando el cambio de zonificación de rural a urbano para los lotes identificados con la siguiente nomenclatura catastral:
Departamento 04- Municipio 35- Sección 04- Chacra 000- Manzana 000- Parcela 03 A- Partida Inmobiliaria 101290- Plano Mensura 34347;
Departamento 04- Municipio 35- Sección 04- Chacra 000- Manzana 000- Parcela 03 B- Partida Inmobiliaria 101291- Plano Mensura 34347;
CONSIDERANDO:
QUE, el DEM dentro del área de Dirección de Planeamiento urbano no recibió solicitud alguna respecto a lo emanado por la presente ordenanza del Cuerpo Legislativo;
QUE, corresponde al DEM por el área correspondiente producir dictamen o informe respecto al cambio de zona o vía de excepción, que este Departamento Legislativo consideró en el caso específico respecto a las Partidas Inmobiliarias 101290, P.M. 34347, y Partidas Inmobiliarias 101291 P.M. 34347 Solicitado por Agrimensor Mariano Errecar Mat. 183;
QUE, no obstante, a ello también existe una solicitud similar presentada con anterioridad por Héctor Carlos Romero Acuña (Agrimensor Carlos Adolfo Daviña Mat. 38) por lo que este DEM entiende a esta solicitud que son proyectos a desarrollar a futuro, pero determina que se debe realizar en su totalidad el informe técnico sujeto al plan estratégico Garupá, Código de Ordenamiento Urbano Ambiental Garupá y código de edificación Garupá;
QUE, atento a lo citado en el precedente considerando, este DEM exige que la solicitud de ambas proyecciones no sean notas sin respaldo técnico, informe y planificación de proyecto, garantías de la factibilidad de servicios e infraestructuras como las conectividades para garantizar la funcionalidad de la trama urbana, a ser modificada;

QUE, por ello es pertinente dictar el presente instrumento.
POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GARUPÁ

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- VETAR en todas sus partes la Ordenanza N° 708/2.025 con fecha 04 de Abril de 2.025 del Honorable Concejo Deliberante de Garupá.-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁN, el presente Decreto los señores Secretarios de Gobierno, Secretario Coordinador General y Secretaria de la Tesorería Municipal.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, publíquese, Comuníquese a las áreas pertinentes, Notifíquese, Cumplido ARCHÍVESE.-

RIPOLL – Mendoza – Gadea – Flores

PS19208 16337

RESOLUCIÓN LETRA C N° 05/2.025/C.D.

GARUPÁ, Misiones 08 de Abril del 2.025.-
VISTO: El Dictamen de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Legislación sobre denuncia pública del Concejal Comisario General Retirado Rodolfo Oscar Kusczak contra el Presidente del Concejo Deliberante de Garupá, pretendiendo inculparlo en la falsificación de documentos públicos, y;
CONSIDERANDO
QUE, el Concejal Comisario General Retirado Rodolfo Oscar Kusczak es miembro del Cuerpo Deliberativo, cuya presidencia ejerce legítimamente el Concejal al que pretende imputar responsabilidades;
QUE, previo a cualquier acción externa al cuerpo deliberativo, el Concejal Rodolfo Oscar Kusczak debe plantear sus reparos ante el plenario o bien por formal pedido de informe con los procedimientos de practica legislativas ante este;
QUE, sin embargo, realizó una serie de declaraciones públicas manifestando que denunciaría al Presidente del Concejo Deliberante, consumando sus dichos en una denuncia penal ante la Fiscalía Nº 6, según nota dirigida al Presidente del Cuerpo en la que lo anoticia de tal circunstancia, adjuntado una constancia de denuncia verbal;
QUE, esta lamentable situación coloca en zozobra la credibilidad de las determinaciones que como leyes locales dicta el Concejo Deliberante de Garupá para regular las conductas públicas de los Ciudadanos, obligándolos a pagar tributos establecidos en la Ordenanza General Fiscal o Impositiva y cooperar en el accionar transparente del Departamento Ejecutivo Municipal y el Juzgado de Faltas;
QUE, los Cuerpos Colegiados tienen mecanismos de autocontrol con prerrogativas de promover acciones y procedimientos administrativos que se ajusten, para nuestro caso, a la Carta Orgánica Municipal, recientemente promulgada;
QUE, el Artículo 247° de la Carta Orgánica dice: “las denuncias iniciadas por Concejales, Intendente y ciudadanos serán por escrito, especificando los cargos que se imputan, la cual deberá estar definida y acompañada de la prueba que sustente la misma.”, y sigue;
QUE, como se aprecia en el texto normativo constitucional local, las denuncias, en este caso de un Concejal, serán por escrito, especificando los cargos que se imputan, la cual deberá estar definida y acompañada de la prueba que sustente la misma;
QUE, la denuncia puede ser formulada en los siguientes supuestos, y enumera seis a saber: 1) Mal desempeño o comisión de delitos en el ejercicio de sus funciones. 2) Incapacidad, incompatibilidad, sobreviniente que le impida l normal desempeño de sus tareas. 3) Abuso de autoridad, conducta inmoral o deshonesta. 4) Comisión de delitos comunes dolosos. 5) Falta de cumplimiento de los deberes a su cargo. 6) Incumplimiento de las obligaciones establecidas en la presente Carta Orgánica;
QUE, el Concejal Comisario General Retirado Rodolfo Kusczak afirma imperativamente, que denuncia penalmente al Presidente del Concejo Deliberante de Garupá por el delito de adulteración de documento público;
QUE, la Carta Orgánica Municipal determina en su Artículo 191°, la capacidad del Concejo en materia administrativas-contable definiendo las atribuciones y deberes administrativos del Concejo Deliberante, previendo en el inciso 4) la capacidad del cuerpo para aplicar sanciones disciplinarias a los concejales;
QUE, en consecuencia, corresponde crear una comisión investigadora en el seno del Concejo Deliberante para determinar la conducta del Concejal Comisario General Retirado Rodolfo Kusczak y constatar la veracidad de sus dichos;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GARUPÁ

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- CREAR en el ámbito del Concejo Deliberante de la Ciudad de Garupá, una Comisión Investigadora a los fines de analizar la conducta del Concejal Comisario General Retirado Rodolfo Oscar Kusczak, D.N.I. Nº 16.259.930 y el contexto en el que, el manifiesta, se sucedieron las acciones y los hechos denunciados.-

ARTÍCULO 2°.- LA COMISIÓN creada en el artículo 1º tendrá por objeto investigar si el Concejal Comisario General Retirado Rodolfo Oscar Kusczak:

1) Incumplió el Artículo 247° de la carta Orgánica Municipal.

2) Si faltó a la verdad con sus dichos públicos en los medios de comunicación y redes sociales en los que se manifestó, y:

3) Si, el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto Ejercicio 2.025, mencionado en sus dichos, remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal, tuvo ingreso formal por Secretaría del Concejo y se lo incorporó al plan de labor o al orden del día de alguna sesión dándole estado parlamentario y enviándolo a la Comisión de Legislación, Presupuesto y Hacienda.

4) Si, la Comisión de Legislación, Presupuesto y Hacienda emitió formal dictamen de comisión del Proyecto de Ordenanza de Presupuesto Ejercicio 2.025 y lo elevo a tratamiento del cuerpo legislativo.

5) Se identifique qué Concejal presidia la Comisión de Legislación, Presupuesto y Hacienda al momento de los hechos denunciados y que otros Concejales la integraban.

6) Se tome declaración testimonial a cada uno de los Concejales que la integraban.

7) Si la Comisión de Legislación, Presupuesto y Hacienda convocó, oportunamente, al tratamiento del Proyecto de Presupuesto, de manera formal.

8) En el supuesto que lo hubiera hacho, se solicite los comprobantes de tal circunstancia.

9) En el supuesto que hubiere producido dictamen que la Comisión de Legislación, Presupuesto y Hacienda, aporte las actas de sesión de comisión, el listado de Concejales que participaron de la votación, el sentido de los votos que se emitieron en tal circunstancia.

10) Se identifique la sesión plenaria en la que se dio tratamiento al Proyecto de Ordenanza de Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 2.025.

11) Se requiera a la Secretaria Legislativa del Concejo Deliberante copia certificada del acta en la que se aprobó el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto General Municipal Ejercicio 2.025, en versión escrita y digital en crudo, aportando el video de la sesión si hubiere.

12) Cualquier otro requerimiento que ameriten pertinente para esclarecer los acontecimientos y conductas relacionadas a la cuestión.-

ARTÍCULO 3°.- LA COMISIÓN estará integrada por cinco (5) miembros del total de los Concejales que integran el Cuerpo, de conformidad con el principio de proporcionalidad, y asegurando la representación de las minorías, excluyéndose al Concejal Rodolfo Oscar Kusczak y al Concejal Presidente del Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 4°.- LA COMISIÓN desarrollara su actividad conforme a lo establecido en el artículo 2°, sin que los enunciados allí expuestos sean considerados restrictivos. La comisión podrá requerir las comparecencias que se consideren oportunas, incluidas las de quienes puedan resultar política, penal, civil o administrativamente responsables en la materia de objeto de la investigación.-

ARTÍCULO 5°.- LA PRESIDENCIA de la Comisión será desempeñada por un Concejal designado de entre sus integrantes, elegido a simple pluralidad de votos. El quórum para sesionar será el de la mitad más uno de sus integrantes.-

ARTÍCULO 6°.- La Comisión Investigadora tendrá su sede en el Concejo Deliberante de Garupá, pero podrá actuar válidamente y constituirse en cualquier lugar del Municipio a voluntad de la mayoría absoluta de sus miembros.-

ARTÍCULO 7°.- A los efectos de poder desarrollar su tarea de investigación, la Comisión tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

a) Recibir denuncias, escritas u orales, y material probatorio sobre los hechos que son objeto de la investigación;

b) Requerir y recibir declaraciones informativas o testimoniales;

c) Remitir oficios, solicitar informes, ordenar peritajes o requerir documentación, sobre los hechos que sean objeto de investigación a entes públicos o privados, incluyendo sin limitación a cualquier órgano, funcionario o empleado de cualquiera de los distintos poderes del Municipio, a los Organismos de Control y a la Justicia si resulta necesario.

d) Denunciar ante la justicia cualquier intento de entorpecimiento, obstrucción, demora, ocultamiento, sustracción o destrucción de elementos probatorios relacionados con el curso de la investigación.-

ARTÍCULO 8°.- LA COMISIÓN tendrá un plazo máximo de sesenta (60) días a contar desde la constitución de la misma, para la producción de sus informes, dictámenes y emitir sus conclusiones.-
ARTÍCULO 9°.- SI COMO consecuencia de la investigación, o en el transcurso de la misma, se advirtiera la comisión de actos que pudieran considerarse supuestos de mal desempeño o delitos de acción pública, la Comisión deberá promover los procesos de remoción y formular las pertinentes denuncias penales, aportando los elementos de prueba recopilados.-
ARTÍCULO 10°.- EL CONCEJO Deliberante proveerá la infraestructura, la apoyatura técnica y el personal necesario para el desarrollo de las funciones de esta comisión investigadora.
ARTÍCULO 11°.- SE REGISTRA, se comunica, se publica y se remite copia al Honorable Tribual de Cuentas y al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, cumplido, SE ARCHIVA.-

RAUBER – De Olivera

PS19211 V16337

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 10 de Abril de 2.025.-
Adjunto planilla de Expedientes para Resoluciones y Sentencias en curso, desde el último informe hasta el día de la fecha.
Expedientes para Resoluciones y Sentencias.
Expedientes con sentencias en curso.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	DEPENDENCIA	FECHA CARGA	FECHA VENCIMIENTO
50952/2.016	SILVA ALVA NELLY C/ SILVA DARÍO ALEJANDRO S/Acción de Reducción Conexidad Solicitada en autos 39115/2.016 - SILVA ÁLVARO y AYALA ELSA S/Sucesorio	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	03/02/2.025	14/04/2.025
96074/2.023	FLORES ALICIA ANALÍA y Otro/a C/ BENÍTEZ JUAN JOSÉ S/Escrituración	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	03/02/2.025	14/04/2.025
49946/2.022	MARTÍNEZ EDUARDO ARIEL Y OTRO/A C/ VARGAS MEDINA JUAN GABRIEL Y OTRO/A S/Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	04/02/2.025	15/04/2.025
36453/2.015	PITTANA MARIO ANÍBAL C/ SEGURA RICARDO y Otros S/Prescripción Adquisitiva	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	07/02/2.025	22/04/2.025

156330/2.022	FEDORISCHAK EUGENIO ARIEL C/ OLIVERA SAMUEL ANDRÉS Y OTRO/A S/Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	07/02/2.025	22/04/2.025
24786/2.023	FAGUN PAULA GISELLE C/ BENÍTEZ LUIS y Otro/a S/Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	07/02/2.025	22/04/2.025
163416/2.023	LEVY VALERIA C/ ORTIZ PEREYRA DELIA MARÍA S/ Escrituración	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	07/02/2.025	22/04/2.025
119038/2.022	BUCHANAN PAIVA DELIA C/ MOTTA MARÍA DOLORES y Otro/a S/Escrituración	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	11/02/2.025	24/04/2.025
13703/2.011	MASQUEF MIRIAM MARLENE C/ BENCIVENGA S.R.L. y otro S/Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	14/02/2.025	29/04/2.025
157728/2.022	GOYA JUAN JACOBO C/ DE SOZA CRISTIAN FABIÁN S/Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	14/02/2.025	29/04/2.025
10921/2.022	MEDINA SIXTO LUIS C/ NEUMANN ELENA MERCEDES S/Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	18/02/2.025	05/05/2.025
113454/2.023	BENÍTEZ JOSEFINA C/ TALAVERA CRISTIAN FERNANDO S/Interdicto de Recobrar	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	18/02/2.025	05/05/2.025
5511/2.010	SOUZA GABRIEL C/ SEMCZUK HORACIO ARIEL Y OTROS S/Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	21/02/2.025	08/05/2.025
59485/2.020	VILLALBA EDUARDO EUSTAQUIO C/ VÁZQUEZ IBELIO S/ Prescripción Adquisitiva	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	21/02/2.025	08/05/2.025

68333/2.024	FERNÁNDEZ SILVIA ALEJANDRA C/ BUZYN VALERIA YAMILA y Otro/a S/Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	21/02/2.025	08/05/2.025
47060/2.021	VALLE SALINA LUIS ALBERTO C/ MAYCAR S.A. S/ Cobro de Pesos y Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	25/02/2.025	12/05/2.025
98165/2.023	ROSA MATÍAS NAHUEL C/ VÁZQUEZ GRACIELA MARINA S/Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	25/02/2.025	12/05/2.025
62583/2.024	SPERATTI LAURA LILIANA C/ GALLEGO NÉSTOR ARIEL S/Escrituración	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	25/02/2.025	12/05/2.025
88407/2.017	BENÍTEZ JULIO C/ PERONE RODRÍGUEZ SILVIA ALEJANDRA S/Prescripción Adquisitiva	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	28/02/2.025	15/05/2.025
159525/2.019	AUGUSTO SUSANA AURORA C/ CASIMIRO ZBIKOSKI S.A. S/ Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	28/02/2.025	15/05/2.025
121545/2.022	KRUJOWSKI FABRICIO SEBASTIÁN C/ CASTRO ESTELLA MARY S/ Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	05/03/2.025	16/05/2.025
41228/2.022	SMIJOSKI JOSÉ CARLOS C/ CHAICONSKI ADOLFO S/Escrituración	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	07/03/2.025	20/05/2.025
70271/2.023	SZEVABA CARLOS C/ ACUÑA PATRICIA y/o QRO S/ Acción de Recupero	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	07/03/2.025	20/05/2.025

16895/2.024	SZEVABA CARLOS C/ ACUÑA DANIELA SILVANA y Otro/a S/ Acción de Recupero Conexidad Solicitada en autos 70271/2.023 - SZEVABA CARLOS C/ ACUÑA PATRICIA y/o QRO S/Acción de Recupero	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	07/03/2.025	20/05/2.025
29358/2.020	DÍAZ DA SILVA SULEMA Y OTROS C/ CLÍNICA VIGO Y OTROS S/Daños y Perjuicios y Mala Praxis	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	11/03/2.025	22/05/2.025
129042/2.022	GONZÁLEZ PEDRO C/ ORTELLADO MIGUEL ÁNGEL S/Desalojo	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	14/03/2.025	27/05/2.025
637/2.005	LÓPEZ JUAN ATILIO Y OTRA C/ EMIDIO DEI CASTELLI Y/U OTROS S/Usucapión	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	18/03/2.025	29/05/2.025
108435/2.024	DEBARBORA SILVIA BEATRIZ C/ GALLEGO NÉSTOR ARIEL S/Escrituración	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	18/03/2.025	29/05/2.025
115152/2.024	BAZAN CLAUDIA ROXANA C/ GALLEGO NÉSTOR ARIEL S/Escrituración	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	18/03/2.025	29/05/2.025
91097/2.023	ONETTO MARÍA SILVIA C/ JURKOSKI ANDREA SOLEDAD S/Reivindicación	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	21/03/2.025	02/06/2.025
108420/2.024	VALENZUELA CARLOS ERNESTO C/ GALLEGO NÉSTOR ARIEL S/ Escrituración	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	21/03/2.025	02/06/2.025

40273/2.022	ARRIOLA ELVIRA CAROLINA Y OTROS C/ MACZEMCHUK GERMAN JACOBO S/ Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	25/03/2.025	03/06/2.025
18587/2.021	ANDRUSZYSZYN RICARDO OSCAR C/ SCHOLLES HÉCTOR ARMANDO S/ Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	28/03/2.025	06/06/2.025
104229/2.022	ATJIAN MARIANA CRISTINA C/ ZAPPIA FERNANDO MARTÍN S/Desalojo	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	28/03/2.025	06/06/2.025
147540/2.021	DÍAZ JUAN CARLOS C/ SISTEMA FREE S.A. S/Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	01/04/2.025	10/06/2.025
113381/2.019	PAREDES RAÚL ALBERTO Y OTRO/A C/ FEDERACIÓN MISIONERA DE JUDO S/ Acción de Impugnación Asamblea (Art. 251° - Ley de Soc.)	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	04/04/2.025	11/06/2.025
90115/2.020	TIMPANARO DANIEL ÁNGEL C/ BANCO PATAGONIA S.A. S/Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	04/04/2.025	11/06/2.025
9321/2.022	ESPÍNOLA ANABEL LEONOR C/ BONNETTINI PEDRO RAMÓN S/ Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	08/04/2.025	13/06/2.025
96089/2.022	ARANDA JULIO ROLANDO C/ GONZÁLEZ MELISA ITATÍ S/Reivindicación	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	08/04/2.025	13/06/2.025

Expedientes con resoluciones en curso.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	DEPENDENCIA	F E C H A CARGA	F E C H A V E N C I - MIENTO
32947/2.024 bis 1/23	APONTE ALFREDO RICHARD C/ APONTE TERESA VICTORIA y Otro/s S/Incidente de Determinación Canon Locativo	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	28/03/2.025	14/04/2.025
108303/2.024 bis 2/25	TABARES ESTEBAN JONATHAN C/ MAIDANA BARRERO DANIEL ISAÍAS S/Embargo Preventivo	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	01/04/2.025	16/04/2.025
38445/2.021	GAVILÁN RICARDO Y OTRO/A C/ ROTELA MAURO FRANCISCO S/ Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	04/04/2.025	22/04/2.025
91835/2.023 bis 3/23	CHÁVEZ CÉSAR ALBERTO Y OTROS C/ ORTIZ JUAN CARLOS Y OTROS S/Incidente de Tercería de Dominio	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	04/04/2.025	22/04/2.025
2904/2.011 bis 7/24	BERNAL JUAN CARLOS C/ FUENTES ELIEL SEGUNDO S/Ejecución de Sentencia	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	04/04/2.025	22/04/2.025
41638/2.016	SOTELO JOSÉ ALEJANDRO C/ SOTELO ELSA BEATRIZ S/Prohibición de Innovar - Prohibición de Contratar	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	08/04/2.025	24/04/2.025
9028/2.009	PAULUK BLANCA ZUNILDA Y OTROS C/ MUNIAGURRIA JUAN CARLOS S/Prescripción Adquisitiva Conexidad Solicitada en autos 8199/2.009 - PAULUK BLANCA C/ MUNIAGURRIA JUAN CARLOS	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	08/04/2.025	24/04/2.025
59901/2.023	PEREYRA NÉSTOR JAVIER S/Sucesorio	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	08/04/2.025	24/04/2.025
12418/2.025	RODRÍGUEZ DO NACIMENTO ROSA FÁTIMA C/ SAN CRISTÓBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES S/Prueba Anticipada	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Posadas	08/04/2.025	24/04/2.025

Dra. Silvina Inés Bacigalupi. Juez.-

PS19207 V16337

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 2

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

ELDORADO, 10 de Abril de 2.025.-

Exptes. Pendientes de Sentencia Definitiva al 10 de Abril de 2.025.

EXPTE.	CARÁTULA	ENTRÓ	VENCE
42101/2021	DOS SANTOS ROSANA DE FÁTIMA C/ VIER CRISTINA S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	05/03/2.025	21/04/2.025
116314/2017	BRIZUELA BALTASAR DE JESÚS y Otros C/ MAI PABLO y Otros Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	05/03/2.025	21/04/2.025
54410/2015	ABRÉVALOS OSCAR EVELIO C/ ALTO PARANÁ S.A. y Otro/a S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional - ACUMULADO con 54423/2015	05/03/2.025	21/04/2.025
120038/2021	ANTONELLI CHRISTIAN HERNÁN C/ TUPY S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	07/03/2.025	23/04/2.025
73240/2019	MIÑARRO CRISTIAN RICARDO C/ VALLE CLAUDIO SEBASTIÁN y Otros S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	12/03/2.025	28/04/2.025
3743/2013	MOLINAS ALBERTO GABRIEL C/ LA SEGUNDA ART S.A. S/ Acción Especial Accidente de Trabajo - Ley 24.557	27/03/2.025	28/04/2.025
70929/2021	RAMOS SILVIO ALEJANDRO C/ RC S.R.L. y Otros S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	13/03/2.025	29/04/2.025
127394/2019	MONTIEL LUCIO REINALDO C/ SWISS MEDICAL ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO S.A. S/Acciones por Accidentes Laborales de Trámite Ordinario	17/03/2.025	05/05/2.025

60499/2019	REYES JULIO GABRIEL C/ ASOCIART ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales de Trámite Ordinario	17/03/2.025	05/05/2.025
106318/2019	GAUTO JOSÉ ALBERTO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	09/04/2.025	05/05/2.025
60262/2020	BARBOZA FRANCISCO ROBERTO C/ ASOCIART ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	10/04/2.025	06/05/2.025
50619/2019	GALEANO ALCIDES DANIEL C/ ASOCIART ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	10/04/2.025	06/05/2.025
83148/2021	GONZÁLEZ RUBÉN DARÍO y Otro/a C/ GONZÁLEZ ANTONIO JAVIER Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	27/03/2.025	14/05/2.025
80688/2020	LEIVA LIDIA LILIANA C/ PERELLI RAMÓN S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	27/03/2.025	14/05/2.025
76213/2018	ESPÍNDOLA MARIO RAMÓN C/ EXPRESO SINGER S.A.T. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	01/04/2.025	20/05/2.025

50876/2021	LUQUE JUANA ANTONIA C/ FORESTEC S.A. y Otro/a Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	14/04/2.025	29/05/2.025

Hago saber a su vez, que desde el último informe (10/03/2.025) se han dictado un total de trece (13) Sentencias Ordinarias/Abreviadas.
Dr. Kurten Joaquín. Secretario.-

PS19215 V16337

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL Nº 1

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

LEANDRO N. ALEM, 10 de Abril de 2.025.-
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 120° del R.P.J a fin de informar que, en este Juzgado Civil, Comercial y, Laboral con asiento en Leandro N. Alem, a mi cargo existen los siguientes expedientes pendientes de Sentencia definitiva a la fecha, los que se detallan a continuación.

Secretaría 1.

EXPTE. Nº	CARÁTULA	ENTRÓ PARA EL DICTADO DE SENTENCIA	VENCE
2205/2015	GÓMEZ RAÚL ADRIÁN S/ Determinación de la Capacidad	04/4/2.025	08/5/2.025
85088/2016	MUSIAL IVANA ANDREA C/ MARCELO FABIÁN FLORENTÍN S/ Filiación	04/4/2.025	05/6/2.025

Secretaría 2.

EXPTE. Nº	CARÁTULA	ENTRÓ PARA EL DICTADO DE SENTENCIA	VENCE
14281	SMIAK CELIA MABEL C/ PEDRO DARÍO PIETROWSKI S/ Liquidación de Sociedad Conyugal	05/3/2.025	venció el 03/4/2.025 con fecha de salida a despacho el 11/4/2.025
12567/2022	SCHUPUL DANIEL y otro C/ BENÍTEZ ANA S/ Reivindicación	04/02/2.025	venció 03/04/2.025 (vencimientos simultáneos con Expte. mencionado arriba) trabajando en proyecto terminado, con fecha de salida a despacho el 11/4/2.025, más tardar 15/4/2.025
66245/2022	KUASNICKI GUSTAVO OMAR C/ Manuela Avalos de Vera y/o quien se considere con derechos S/ Prescripción Adquisitiva	12/02/2.025	14/04/2.025
31158/2024	GAUVRI ENRIQUE EDUARDO C/ FRANCOBIA SILVIA VANESSA S/ Reivindicación	20/02/2.025	24/04/2.025

53490/2019	RODRÍGUEZ RAMOS CARLOS FABIAN C/ TRANSPORTE PAWLUK S/ Daños y Perjuicios	24/02/2.025	29/04/2.025
110699/2022	BIALE JOSE C/ UBALDO PAPINI Y/O SUS HEREDEROS Y OTROS S/ Posesión Veinteañal	07/3/2.025	12/5/2.025
61151/2021	VÁZQUEZ LUIS DANIEL C/ MARINA EMILIA SARQUIZ S/ Escrituración	08/4/2.025	06/6/2.025

Secretaría 3.

EXPTE. Nº	CARÁTULA	ENTRÓ PARA EL DICTADO DE SENTENCIA	VENCE
141327/2020	SUAREZ LEAL RUBÉN ANDRÉS C/ ASOCIART ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	29/3/2.025	23/4/2.025

Dra. Barrios Caram Pamela Analía. Juez.

PS19216 V16337

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

GRUPO SEVIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado de fecha 31/03/2025 y conforme certificación de firmas e impresiones digitales Libro 101, folio 03218358, Acta 158, Actuación Notarial 06510667, Notario Público Titular Mónica Freaza del Registro Notarial 21 de la Ciudad de Posadas, Misiones, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada "GRUPO SEVIM S.R.L.", con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la calle Yerbal 3.413, 1 "C", Posadas, Misiones.

SOCIOS: ROCÍO DE LAS NIEVES GÓMEZ SOSA, D.N.I. N° 36.951.037, CUIL N° 27-36951037-7, de nacionalidad argentina, nacida el 09/06/92, profesión abogada, estado civil soltera, representada por ROCÍO DE LAS NIEVES GÓMEZ SOSA, D.N.I. N° 36.951.037, CUIL N° 27-36951037-7, en su carácter de Gerente.

PLAZO DE DURACIÓN: 20 años.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: a) Servicio de Seguridad y Vigilancia: Custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos. b) Seguridad e Investigaciones Privadas y Servicios en los distintos establecimientos comerciales, industriales, bancarios, etc. que requieran, tanto públicos como privados. c) Servicios de limpieza de interiores y exteriores de toda clase de edificios, oficinas, clubes, todo tipo de establecimientos comerciales o industriales sean públicos o privados, residencias, centros sanitarios, de educación, etc.

CAPITAL: $ 500.000, dividido por 500 cuotas sociales de $ 1.000 y un voto cada una, divididas de la siguiente forma: ROCÍO DE LAS NIEVES GÓMEZ SOSA en un 97% y MARÍA ROMINA CARAMUTO en un 3%, en cabeza de cada socio. El capital se integra en dinero en efectivo, y la integración se halla realizada en su totalidad.

ADMINISTRACIÓN: La administración y/o representación social y/o la dirección, de común acuerdo convienen, que será ejercida por la Socia ROCÍO DE LAS NIEVES GÓMEZ SOSA, D.N.I. N° 36.951.037, en su calidad de Gerente y este cargo podrá ser modificado por la decisión de la mayoría del capital social. Administradores: ROCÍO DE LAS NIEVES GÓMEZ SOSA, D.N.I. N° 36.951.037, Belgrano 2.336, Depto. 601, Posadas, Misiones. Fiscalización: Se prescinde de órgano de fiscalización.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 30 de Junio.- Rocío de las Nieves Gómez Sosa. Gerente.-

PP129730 $9.000,00 V16337

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Penal Nº 1, Secretaría Nº 2, de la 2da. Circ. Judicial de la Pcia. de Misiones, CITA y EMPLAZA a LORENZO ISIDRO BATISTA (A) "CAÑO DE ESCAPE" D.N.I. Nº 46.550.395, a comparecer ante las oficinas del Cuerpo Médico Forense de la Ciudad de Oberá, sito en calle Buenos Aires Nº 193, el día 19 de Mayo de 2.025 a las 9:00 horas, a efectos de realizarse examen a tenor del Art. 75° del C.P.P. en relación al "EXPTE. Nº 120510/2.022, caratulado: MAIDANA BRÍGIDO ISRAEL, BERBE JOSÉ LUIS, CABALLERO KEVIN SERGIO, MAIDANA LEANDRO (P) S/ HOMICIDIO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO", en la que se ha dispuesto: "Oberá, Misiones; 08 de Abril de 2.025. Atento al turno fijado y considerando que se desconoce el paradero o domicilio actual de LORENZO ISIDRO BATISTA, publíquese edicto, durante cinco días, CITANDO al nombrado, quien deberá comparecer ante las oficinas del Cuerpo Médico Forense de la Ciudad de Oberá el día 19 de Mayo de 2.025 a las 9:00 horas, a efectos de realizarse examen a tenor del Art. 75° del C.P.P., bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (Art. 156° del Código Procesal Penal). Notifíquese".- Publíquese por (5) días. Dr. Pedro B. Piriz, Juez de Instrucción N° 1 por Subrogación Legal. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini, Secretario.-

SC21319 E16334 V16338

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00268/25. "EXPTE. N° 01798-B/2.024", Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: "BRENDEL MARGARITA OFELIA - IRREGULARIDAD S/ IRREG HABITACIONAL: DENOM.: ADMINISTR.: SECC.: 6, MANZ: 0181, LOTE: 17. NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 006, MANZ.: 0181, PARC.: 0017, PART.: 133924, UN. FUNC.: 00000, B° LOCALIDAD 619- 275 VIV. A/05 E INF. GARUPÁ- MISIONES (III ETAPA 92 VIV.) GARUPÁ".- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 2559/14, Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 15/09/2014 por medio de la cual se ADJUDICÓ a la Sra. BRENDEL MARGARITA OFELIA D.N.I. N° 22.186.711, la vivienda identificada como: Obra N° 619- Barrio 1953- 619- 275 VIV. A/05 E INF. GARUPÁ- MISIONES (III ETAPA 92 Viv.) Sección: 006, Chacra: 0000, Manzana: 0181, Parcela: 0017, de 3 dormitorios en la Localidad de GARUPÁ. Actualmente según SisGral como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 6, MANZ.: 0181, LOTE: 0017 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 006, MANZ: 0181, PARC.: 0017, PART: 133924, PLANO: 47410- B° Localidad: 619- 275 VIV. 4/05 E INF. GARUPÁ- MISIONES (III ETAPA 92 Viv.) GARUPÁ.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. BRENDEL MARGARITA OFELIA, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Directorio IPRODHA.-

PP129651 A Pagar $17.250,00 E16335 V16337

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00270/25. "EXPTE. N° 01805-B/2.024", Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: "BOGADO ÁNGEL ROSENDO S/ IRREG. HABITACIONAL- DENOM ADMINISTRATIVA: CHACRA: 130- MZ. Q- LOTE-MONOB. 055- NOM. CATASTRAL: SECC. 019- CHACRA: 130- MANZ.: 0018- PARC.: 1- PART. 99074- B° 96 VIV., CHACRA 130, 2° ENT.- POSADAS.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en modalidad Venta al Sr. BOGADO ÁNGEL ROSENDO D.N.I. N° 7.497.407, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: CHACRA: 130, MANZ.: Q, MONOB.: 055, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 019, CHACRA: 130, MANZ.: 0018, PARC.: 0001, PART.: 99074, PLANO: 33294, B° Localidad: 96 VIV. CHACRA 130, 2° ENT.- POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. BOGADO ÁNGEL ROSENDO, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Directorio IPRODHA.-

PP129652 A Pagar $13.500,00 E16335 V16337

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00315/25. "EXPTE. N° 02204-B/2.024", Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: BERNAL CÉSAR ANÍBAL D.N.I. 22.130.894 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM., ADM.: SECC.: 0 CHACRA: MODU, MZ. 8- B° 24 SOLC. HAB. B° SAN JORGE- POSADAS".- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: MODU, MANZ.: LO 2, LOTE: 0001, MO-

NOB.: 001, PISO: DEPTO.: MZ,: 8, ESC.: 0- B° Localidad: 24 SOLC. HAB. B° SAN JORGE- POSADAS al Sr. BERNAL CÉSAR ANÍBAL D.N.I. N° 22.130.894.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. BERNAL CÉSAR ANÍBAL, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Directorio IPRODHA.-

PP129653 A Pagar $12.000,00 E16335 V16337

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00276/25. “EXPTE. N° 02846-R/2.024”, Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: “RUIZ ÁNGEL DANIEL S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADMINISTRATIVA: MZ. T- LOTE 7- NOM. CATASTRAL: MANZ.: 0013-PARC.: 0004- B° 50 MEJ. 2° ENT. POSADAS VII-EMERGENCIA 2.015 (36 VIV. G&G) B° NÉSTOR KIRCHNER- POSADAS.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ a los Sres. RUIZ ÁNGEL DANIEL D.N.I. N° 35.011.580 y FERNÁNDEZ JAQUELINE RAQUEL D.N.I. N° 36.410.128, la vivienda identificada actualmente según SisGral como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: T, LOTE: 7, NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ.: 0013, PARC.: 0004, B° Localidad: 50 MEJ. 2° ENT. POSADAS VII- EMERGENCIA 2.015 (36 VIV. G&G) POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por los Sres. RUIZ ÁNGEL DANIEL y FERNÁNDEZ JAQUELINE RAQUEL, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Directorio IPRODHA.-

PP129654 A Pagar $12.750,00 E16335 V16337

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00275/25. “EXPTE. N° 04371-C/2.023”, Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: “CARVALLO CELESTINA EMILIANA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: LOTE: 0015- B° 22 VIV. 3° ENT.- GUARANÍ- EMERGENCIA 2.015.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en modalidad Venta a los Sres. CARVALLO CELESTINA EMILIANA D.N.I. N° 36.471.466 y SOSA JOSÉ ALBERTO D.N.I. N° 31.573.877, la vivienda identificada como: Sección: 000, Manzana: 0000, Parcela: 0015 en el Barrio 4498 - 22 VIV. 3° ENT.- GUARANÍ- EMERGENCIA 2.015 (50 MEJORAMIENTOS- POSADAS) GUARANÍ. Actualmente según SisGral como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0000, MANZ.: 0000, LOTE: 0015, DEPTO.: 0000, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 000, CHACRA: 0000, MANZ.: 0000, PARC.: 0015, LOTE: 0, EDIF.: 00000, PISO: 00, DEPTO.: 00000, ESC.: 00000, FINCA: 0, UN. FUNC.: 000000, B° Localidad: 4498- 22 VIV. 3° ENT.- GUARANÍ- EMERGENCIA 2.015 (50 MEJORAMIENTOS- POSADAS) GUARANÍ.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por los Sres. CARVALLO CELESTINA EMILIANA y SOSA JOSÉ ALBERTO, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación. Directorio IPRODHA.-

PP129655 A Pagar $16.500,00 E16335 V16337

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00311/25. “EXPTE. N° 07225-A/2.018”, Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: “AQUINO CRISTIAN JAVIER- IRREGULARIDAD S/ READJUDICACIÓN DE VIVIENDA BARRIO RELOCALIZADOS ARROYO TACUARA- ALTO PARANÁ- PTO. IGUAZÚ-MNES.-”. ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en modalidad Venta al Sr. AQUINO CRISTIAN JAVIER D.N.I. N° 36.929.808, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: LOTE: 116, B° Localidad: RELOCALIZADOS- 22 VIV.- ARROYO TACUARA- PTO. IGUAZÚ (NO REINTEGRABLE) PUERTO IGUAZÚ.- ARTÍCULO 2°.- FIRME que quede el Artículo 1°; READJUDICAR desde la fecha de aprobación de la presente, la vivienda identificada como: DENOM. ADMINISTRATIVA: LOTE: 116, B° Localidad: RELOCALIZADOS- 22 VIV.- ARROYO TACUARA- PTO. IGUAZÚ (NO REINTEGRABLE) PUERTO IGUAZÚ, a los Sres. DUARTE CRISTIAN RAMÓN D.N.I. N° 30.615.476 y AQUINO VALERIA ALEJANDRA D.N.I. N° 34.584.861, bajo la modalidad PLAN VENTA, cuota UNO. Directorio IPRODHA.-

PP129656 A Pagar $11.250,00 E16335 V16337

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIREC-

TORIO N° 00318/25. “EXPTE. N° 07459-P/2.019”, Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: “PINTOS ÁNGEL OSCAR - ALQUILER S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- LEGAJO N° 2369/12- LOCALIDAD: CAMPO VIERA”.- ARTÍCULO 1°.- Derogar el Artículo 2° de la Resolución N° 1961/16 Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 07/11/2.016 por medio del cual se otorgó en Alquiler al Sr. PINTOS ÁNGEL OSCAR D.N.I. N° 18.756.162, la vivienda identificada como: Mz. 138- Lote 09- Casa 02 declarada en CR de Barrio con el N° 2369- 10 viviendas para Tareferos- Programa Plan Techo en la Localidad de Campo Viera, Provincia de Misiones. Actualmente según SisGral como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 2, CHACRA: 0000, MANZ.: 0138, LOTE: 0009, DEPTO.:-, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 002, CHACRA: 0000, MANZ.: 0138, PARC.: 0002, LOTE.: 0, EDIF.: 00000, PISO: 00, DEPTO.: 00000, ESC.: 00000, PART.: 09021585, UN. FUNC.: 000000, B° Localidad: CONV. N° 1565- 10 VIV. TAREFEROS PLAN TECHO- CAMPO VIERA- CAMPO VIERA.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. PINTOS ÁNGEL OSCAR, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Directorio IPRODHA.-

PP129657 A Pagar $16.500,00 E16335 V16337

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00304/25. “EXPTE. N° 08099-G/2.023 Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: GONZÁLEZ DIEGO LUIS- IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC. 12- MZ. 01- LOTE 27- DENOM. CATASTRAL: SECC. 12- MZ. 01- PARC. 27- B° 16 VIV.- EL ALCÁZAR P.F.E.H. 1° ETAPA EL ALCÁZAR”.- ARTÍCULO 1°- ABROGAR la Resolución N° 3604/07 Registro Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 12/11/2.007 por medio de la cual se ADJUDICÓ al Sr. GONZÁLEZ DIEGO LUIS D.N.I. N° 28.555.597, la vivienda identificada como: Obra N° 1515- Barrio: 1469- 1515/06 8 V. EL ALCÁZAR P.F.E.H. Chacra: 0000- Manzana: 0001- Lote: 0027 de 2 dormitorios.- Actualmente según SisGral como: DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 12, CHACRA: 0000, MANZ.: 0001, LOTE: 0027, ESC.: 0, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 012, CHACRA: 0000, MANZ.: 0001, PARC.: 0027, PLANO: 41387- B° Localidad: 1515/06- 16 V. EL ALCÁZAR P.F.E.H. 1° ETAPA- EL ALCÁZAR.-ARTÍCULO 2°- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. GONZÁLEZ DIEGO LUIS, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación. Directorio IPRODHA.-

PP129658 A Pagar $15.000,00 E16335 V16337

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00254/25. “EXPTE. N° 10211-M/2.017” Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: “MUÑOZ HIGINIO - IRREGULARIDAD S/ READJUDICACIÓN LEGAJO N° 844/5- MZ. 14- LOTE 15- ALMAFUERTE”.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0, MANZ.: 14, LOTE: 0, MONOB.: 06, PISO: 0, DEPTO.:-, ESC.: 0- NOMEN. CATASTRAL: SECC.: 0, CHACRA: 0, MANZ.: 14, PARC.: 0, LOTE: 15, PISO: 0, DEPTO.: 0, CALLE: LAUREL, N° CALLE: 0, FINCA: 0, UN. FUNC.: 0- B° Localidad: 07 VIV. ALMAFUERTE CAT. D- ALMAFUERTE al Sr. MUÑOZ HIGINIO D.N.I. N° 7.467.712.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. MUÑOZ HIGINIO Y/O HEREDEROS UNIVERSALES, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Directorio IPRODHA.-

PP129659 A Pagar $12.750,00 E16335 V16337

EDICTO: El INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. DE MATOS JORGE GABRIEL D.N.I. N° 38.775.448: EXPTE. N° 00403-D-2.025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 27- MZ. 0349- PARC.: 0018- CALLE: LAS HORTENCIAS N° CALLE: 118 B- FINCA: 11276- B° LOCALIDAD: 4608- 60 VIV. S. 7 (UOCRA) I. GUAZÚ- CHE ROGA/14 (ÚNICA ENT. 60 VIV. - MERCADO) POSADAS.

2. DE LIMA CARLOS AUGUSTO D.N.I. N° 30.320.237: EXPTE. N° 02441-G-2.024 SOLICITA REGULARIZACIÓN DOMINIAL LOTE 91- LOTES URBANIZACIÓN POZO AZUL- MISIONES.

3. PIÑEYRO TERESA D.N.I. N° 14.881.452: EXPTE. N° 04811-P-2.024 S/ IRREGULARIDAD HABITA-

CIONAL- NOMENC. CATASTRAL: SECC. 9- LOTE 35- B° LOCALIDAD: LOTES URBANIZACIÓN POZO AZUL- 1° ETAPA.
4. BATISTA DE LIMA JUAN D.N.I. N° 18.706.550: EXPTE. N° 02588-L-2.024 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- NOMEN. CATASTRAL: LOTE 814- B° LOCALIDAD: LOTES URBANIZACIÓN POZO AZUL- 3° ETAPA- MISIONES.
5. GAUNA CARLOS ALBERTO D.N.I. N° 11.039.578: EXPTE. N° 07443-G-2.024 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADMINISTRATIVA: MANZ.: B - LOTE: 13- B° LOCALIDAD: 148 LOTES CON SERV.- B° SOL DE MISIONES- POSADAS- ET. III (C/VIV.).
6. AMARILLO NÉLIDA GRACIELA D.N.I. N° 33.194.385: EXPTE. N° 06342-A-2.024 S/ IRREG. HABITAC. -VIVIENDA IDENTIFICADA COMO DENOMINAC. ADM. SECC.: 0- MZ. 07- LOTE 15- NOMENC. CATAST.: B° LOCALIDAD- CONV. ESPECÍF. 20 VIVIENDAS- SAN PEDRO (ÚNICA ENT. 20 VIV.) SAN PEDRO.
7. RODRÍGUEZ JUAN D.N.I. N° 8.548.908: EXPTE. N° 06344-R-2.024 S/ IRREG. HABITAC. VIVIENDA IDENTIFICADA COMO DENOMINAC. ADM.: SECC. 3- MZ. J152- DPTO. 12- NOMENC. CATAST. B° LOCALIDAD CONV. ESPECÍFICO 20 VIVIENDAS- SAN PEDRO (ÚNICA ENT. 20 VIV.) SAN PEDRO.
8. RAMOS ANTONIO VALENTÍN D.N.I. N° 17.591.987: EXPTE. N° 06340-R-2.024 S/ IRREG. HABITAC.- DENOMINAC. ADM.: SECC. 5- MANZ. 104- LOTE 01- MONOB. 01- NOMENC. CATASTRAL: SECC. 05- MZ. 104- PARC. 01- CALLE ½ CALLE S/N- PART. 13133- B° LOCALIDAD 60 VIV. DOS DE MAYO.
9. YUNG RODRÍGUEZ EDUARDO D.N.I. N° 7.581.194: EXPTE. N° 07445-Y-2.024 S/ IRREG. HABITAC.- DENOMINAC. ADM.: SECC. 19- CHACRA 145- MZ. B- LOTE 05- NOMENC. CATASTRAL: SECC. 19- CHACRA 145- MZ. 002- PARC. 05 - LOTE 05- PART. 152393- B° CHACRA 145- URBANIZ. Y REGULARIZ. VIVIENDA (1° TRAMO) POSADAS.
10. MARTÍNEZ CRISTINA ELIZABETH D.N.I. N° 39.043.770: EXPTE. N° 00691-M-2.025 S/ REGULARIZACIÓN DE LOTES- DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 19, CRACRA: 145, MZ. P, LOTE: 05- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 19, CHACRA 145, MZ.: 17, PART.: 152671- CHACRA 145: URBANIZ.: Y REGULARIZACIÓN- LOTE 1° TRAMO- POSADAS. Directorio IPRODHA.-

PP129660 A Pagar $31.500,00 E16335 V16337

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas Nº 85, 2º piso de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados "EXPTE. N° 64686/2.024 CABRERA TOMAS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de CABRERA TOMAS D.N.I. 7.557.038, mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 01 de Abril de 2.025. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP129668 $9.000,00 E16335 V16337

EDICTO: El Juzgado de Paz de Dos de Mayo, a cargo del Dr. Silvio R. Arlettaz, Secretaría Uno a cargo Dra. Daiana V. Espachuk, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de TSCHIRSCH ADELA D.N.I. 1.056.500 para que en el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan acciones que por derecho les correspondan en los autos caratulados: "EXPTE. N° 121605/2024 TSCHIRSCH ADELA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", tramitado ante la Secretaría N° 1. Publíquese por tres días. Dos de Mayo, Misiones, 04 de Abril de 2.025 Dra. Daiana Valeria Espachuk. Secretaria.-

PP129670 $7.500,00 E16335 V16337

EDICTO: El Juzgado de Paz Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, Posadas, 1° Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN ALFREDO RECALDE D.N.I. Nº 8.102.207 a estar a derecho en "EXPTE. Nº 112378/2.024 - RECALDE JUAN ALFREDO S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 26 de Marzo de 2.025. Dra. Sonia A. Martínez. Secretaria.-

PP129672 $6.750,00 E16335 V16337

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de Posadas, Misiones, Secretaría Nº 1, cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, en autos caratulados: "EXPTE. Nº 59451/2.024 ALVARES DEOFRACIA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos, acreedores y quienes se consideren con derechos a los bienes

dejados por la causante ALVARES DEOFRACIA, D.N.I. Nº 18.781.946, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días y bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edicto citatorio durante tres (3) días en el Boletín Oficial y por tres (3) días en diario del lugar. Dra. Sonia A. Martínez. Secretaria.-

PP129673 $10.500,00 E16335 V16337

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 de Posadas, P.B., a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, por Subrogación Legal, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GOMEZ ESCOBAR ELSA, D.N.I. 1.054.130 y ROMAN CARLOS, D.N.I. 93.381.087 bajo apercibimiento de Ley, en autos "EXPTE. N° 11383/2.024 GOMEZ ESCOBAR ELSA Y ROMAN CARLOS S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en diario de mayor circulación local. Posadas, Misiones, 26 de Agosto de 2.024. Dr. Fronciani Aníbal David. Secretario.-

PP129675 $9.750,00 E16335 V16337

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Palacio de Justicia, Avda. Santa Catalina 1.735, 1er. piso, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a estar a derecho a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante OSCAR ENRIQUE MACIEL, D.N.I. N° 11.132.511, fallecido el día 29 de Abril de 2.021 en San Lorenzo, República del Paraguay, en los autos "EXPTE. N° 106446/2.023 MACIEL OSCAR ENRIQUE S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 08 de Abril de 2.025. Dr. Facundo Briñoccoli. Secretario.-

PP129678 $8.250,00 E16335 V16337

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 de Posadas, PB, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, por Subrogación Legal, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de NICOLLIER NÉSTOR RENÉ, D.N.I. 14.346.154 bajo apercibimiento de Ley, en autos "EXPTE. N° 123717/2.024 NICOLLIER NÉSTOR RENÉ S/ SUCESORIO" publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en diario de mayor circulación local. Posadas, Misiones, 25 de Marzo de 2.025. Dr. Fronciani Aníbal David. Secretario.-

PP129679 $5.940,00 E16335 V16337

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 52454/2.024 MOSQUEDA MERCEDES TERESITA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de MOSQUEDA MERCEDES TERESITA D.N.I. N° 10.000.285 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 13 de Marzo de 2.025. Dra. Azucena Del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP129680 $9.750,00 E16335 V16337

EDICTO: El Juzgado de Paz, con asiento en la Localidad de Bernardo de Irigoyen, Misiones de la Quinta Circunscripción Judicial, sito en calle Av. Del Libertador Nº 171, a cargo del Dr. Moschner Otto Alfredo, Juez de Paz, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores del Sr. MENDOZA AGUSTÍN RAMÓN D.N.I. Nº 7.666.494, a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. Nº 173543/2.024 MENDOZA AGUSTÍN RAMÓN S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Bernardo de Irigoyen, Misiones, 04 de Abril de 2.025. Dr. Otto Alfredo Moschner. Juez de Paz.-

PP129686 $7.500,00 E16335 V16337

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Ricardo Balbín y Juan XIII de la Ciudad de San Vicente, Misiones, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Juez, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Soledad Kramer en los autos caratulados "EXPTE. Nº 112932/2.023 MARTÍNEZ ANÍBAL OSVALDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o a todos los que se consideran con derecho sobre los bienes dejados por el Sr. ANÍBAL OSVALDO MARTÍNEZ, D.N.I. Nº 10.268.794, que se presenten a estar a derecho. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la Provincia. San Vicente, Misiones, 19 de Marzo de 2.025. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP129687 $10.500,00 E16335 V16337

EDICTO: El Juzgado de Paz Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de Posadas, Provincia de Misiones,

CITA y EMPLAZA, a herederos y/o acreedores de RAMÓN ANTONIO FIGUEREDO, D.N.I. N° 7.580.376 y de AURORA ESTER FLORES D.N.I. 5.277.449, por el término de 30 días a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley, en "EXPTE. N° 65315/2.023 FIGUEREDO RAMÓN ANTONIO Y FLORES AURORA ESTER S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (03) días. Dr. Sergio Ignacio Freyre. Secretario.-

PP129690 $8.250,00 E16336 V16338

EDICTO: El Juzgado de Paz de Campo Ramón, Secretaría Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avenida Grapia Milenaria S/N° de la Localidad de Campo Ramón, Provincia de Misiones, en estos autos caratulados "EXPTE. Nº 44942/2.022 UNOP S.R.L. C/ PIÑEIRO JORGE ROBERTO S/ EJECUTIVO", que tramitan ante este Juzgado, EMPLAZA a PIÑEIRO JORGE ROBERTO D.N.I. Nº 29.369.529 para que dentro de cinco (5) día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Art. 147°, 148°, 149° y sgtes. CPCyC. Publíquese por 2 días. Campo Ramón, Misiones, 30 de Abril de 2.024. Laura Luciana Carrara. Juez de Paz.-

PP129691 $5.000,00 E16336 V16337

EDICTO: El Dr. Gastón André Navarre, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la VI Circunscripción Judicial con asiento en Puerto Rico, Misiones, sito en Avda. Carlos Culmey N° 240, Secretaría N° 1, a mí cargo, CITA y EMPLAZA a todos los herederos, acreedores y quienes se consideren con derechos, respecto de los bienes dejados por el causante Sr. VIER ANTONIO, D.N.I. N° 12.311.680; para que en el plazo de (30) treinta días lo acrediten, en cuyo Juicio Sucesorio que fue declarado abierto en los autos caratulados "EXPEDIENTE Nº 125554/2.024 VIER ANTONIO S/ SUCESORIO". Publíquese por 3 días. Puerto Rico, Misiones, 07 de Abril de 2.025. María Gisella Cristanchi. Secretaria.-

PP129708 $9.000,00 E16336 V16338

EDICTO: El Juzgado de Paz Civil y Comercial de San Ignacio, Secretaría Dos, Cuarta Circunscripción Judicial a cargo del Dr. Francisco Aníbal Medina, sito en calle San Martín 1.050, San Ignacio. Misiones, en "EXPTE. Nº 150886/2.024 CLOQUELL, HÉCTOR RUBÉN S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del causante CLOQUELL, HÉCTOR RUBÉN D.N.I. N° 6.563.453 para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por el término de tres (3) días en Boletín Oficial y diario local. San Ignacio, Mnes., 28 de Marzo de 2.025. Ubaldo Héctor Oscar Bandendorpe. Secretario.-

PP129709 $4.860,00 E16336 V16338

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, Secretaría Uno, a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, PB, de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ZAS OFELIA, D.N.I. N° 93.520.363 para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. N° 108927/2.024 ZAS OFELIA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario local. Posadas, Misiones, 07 de Abril de 2.025. Dra. Sonia Martínez. Secretaria.-

PP129710 $7.500,00 E16336 V16338

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas Nº 85, 2º piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 25339/2.024 BENÍTEZ ELISA ANTONIA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de BENÍTEZ ELISA ANTONIA, D.N.I. N° 16.701.866, mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 01 de Abril de 2.025. Pacheco Laura Ester. Secretaria.-

PP129711 $9.750,00 E16336 V16338

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a estar a derecho a herederos y/o acreedores de la causante Sra. GONZÁLEZ NORMA ESTER, D.N.I. N° 5.277.232 en "EXPTE. N° 124652/2.024 GONZÁLES NORMA ESTER S/ SUCESORIO", contados desde la última publicación. Publíquese edicto por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, y en un diario local. Posadas, Mnes., 20 de Marzo de 2.025. Abg. Marianela Perelló. Secretaria.-

PP129712 $5.400,00 E16336 V16338

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, Secretaría Única, sito en

Avda. Santa Catalina N° 1.735, segundo piso, CITA para que en el término de cinco (5) días, al Sr. SANTANA DÍAZ JORGE D.N.I. Nº 36.472.961, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso "EXPTE. Nº 129394/2.022 IPRODHA C/ SANTANA DÍAZ MIGUEL Y OTRO/A S/ EJECUCIÓN FISCAL"; bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Ausente que lo represente en Juicio. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local de mayor circulación de la Provincia de Misiones. Posadas, Misiones, a los días 03 del mes de Abril del año 2.025. Abog. Marianela Perelló. Secretaria.-

PP129719 A Pagar $6.000,00 E16336 V16337

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 1, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Av. Santa Catalina Nº 1.735, 1º piso, Ciudad de Posadas Misiones, CÍTESE por edicto por dos (2) días, a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de difusión nacional, a el Sr. SMALL RICARDO GUSTAVO, D.N.I. Nº 34.161.502, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley y designar Defensor de Ausentes, en los autos: "EXPTE. Nº 71648/2.022 letra M". Posadas, Misiones, 10 de Abril de 2.025. Dra. Laura Raquel Pedrozo. Secretaria.-

SC21322 E16337 V16338

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 45303/2.016 caratulado: MARTÍNEZ HÉCTOR FABIO S/ AMENAZAS Y DESOBEDIENCIA JUDICIAL", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a MARTÍNEZ HÉCTOR FABIO, D.N.I. Nº 21.300.463, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 25 de Marzo de 2.022.- ...AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a MARTÍNEZ HÉCTOR FABIO en la presente causa Nº 45303/2.016 Caratulada: "MARTÍNEZ HÉCTOR FABIO S/ AMENAZAS Y DESOBEDIENCIA JUDICIAL" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial (causa de origen Nº 45303/2016 registro del Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLO de los delitos de AMENAZAS y DESOBEDIENCIA JUDICIAL que se encuentra reglado por los Arts. 149° bis. y 239° en función del Art. 54° del CPA y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 62°, 67°, 4º párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "Posadas, Mnes., 07 de Abril de 2.025.- ...OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez, Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC21326 E16337 V16341

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735 de Posadas, P.B., a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, por Subrogación Legal, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MATEU ESCOMS, SALVADOR, D.N.I. 12.395.179 bajo apercibimiento de Ley, en autos "EXPTE. Nº 97065/2.024 MATEU ESCOMS, SALVADOR S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario de mayor circulación local. Posadas, Misiones, 08 de Abril de 2.025. Dr. Aníbal David Fronciani. Secretario.-

PP129715 $8.250,00 E16337 V16339

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Manso Santiago T., Secretaría N° 2, sito en la calle 25 de Mayo N° 131, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de VALOSKI MARGARITA CRISTINA en los autos caratulados: "EXPTE. N° 122480/2.024 VALOSKI MARGARITA CRISTINA S/ SUCESORIO". Publíquese por un día, en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, 08 de Noviembre de 2.024. Dr. Héctor A. Distelberg. Secretario. Dr. Santiago T. Manso. Juez.-

PP129716 $2.500,00 V16337

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1 a cargo de 1ª Dra. Lidia Graciela Mana, Juez de Familia N° 1 de 1° Instancia, 1ra. Circunscripción Judicial, sito en calle Santa Catalina 1.735 de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA al Sr. DA ROCHA IGNACIO D.N.I. 17.854.021 a fin que en el término perentorio de 05 días comparezca a estar en derecho en las actuaciones "8516/2.009" bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, en la forma y fines establecidos en el Art. 146° y 147° del CPCyC. Posadas, Misiones, 08 de Marzo del 2.025. Dra. Laura M. Riquelme. Secretaria.-

PP129717 $2.500,00 V16337

EDICTO: El Juzgado de Paz de Candelaria, Misiones, calle Anastacio Cabrera S/N° de Candelaria, Misiones, CITA y EMPLAZA por 30 días, a herederos y acreedores de BAREYRO CELIA ALICIA D.N.I. N° 3.775.247,

"EXPTE. Nº 68.837/2.024 - BAREYRO CELIA ALICIA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Candelaria, Mnes., 07 de Abril de 2.025. Griffiths Miguel Gerónimo. Secretario.-

PP129724 $4.500,00 E16337 V16339

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial, Posadas, sito en calle Santa Catalina Nº 1.735, piso 2º, CITA y EMPLAZA por el término de (30) días a herederos y acreedores de JUANA VICTORIA ALARCÓN D.N.I. 6.835.737, en autos "EXPTE. Nº 88.101/2021 ALARCÓN JUANA VICTORIA S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día en un diario local y (1) día en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 20 de Marzo de 2.025. López María Carla. Secretaria.-

PP129725 $2.000,00 V16337

EDICTO: El Juzgado de Paz de Garupá, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de S.S. el Dr. Oscar Alberto Barada; sito en Av. Corrientes N° 129 de Garupá, Mnes.; CITA y EMPLAZA por el término de treinta días contados a partir de la última publicación, a estar a derecho a herederos y acreedores de la Sra. BÁEZ ELIDA DE JESÚS, D.N.I. N° 16.331.561, en autos "EXPTE. N° 24491/2.022 - BÁEZ ELIDA DE JESÚS S/ SUCESORIO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local. Garupá, Misiones, 10 de Abril de 2.025. Dr. Oscar Alberto Barada. Juez. Dra. Davids Mónica Alejandra. Secretaria.-

PP129726 $5.500,00 E16337 V16338

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, Secretaría N° Uno, a mi cargo sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, PB, de la Primera Circunscripción Judicial, CITA y EMPLAZA para hacer valer sus derechos y bajo apercibimiento de Ley, a herederos y acreedores de CERDÁN CEFERINA, D.N.I. N° 0.920.561 y del Sr. CABAÑA FELIPE D.N.I. N° 7.551.269, por el término de treinta (30) días en los autos caratulados "EXPTE. N° 113443/2024 CERDÁN CEFERINA Y CABAÑA FELIPE S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial, y diario local. Posadas, Misiones, 28 de Marzo de 2.025. Dra. Sonia A. Martínez. Secretaria.-

PP129727 $8.250,00 E16337 V16339

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero Nº 1.744 (ex-270), Posadas, CITA por cinco (05) días a herederos del Sr. MARIANI TULIO SEVERO y la Sra. MARIANI MOYANO ANTONIA CRISTOBALINA y/o quienes se consideren con derecho a comparecer al juicio "EXPTE. Nº 52986/2.021 BORSZCZ CARLOS JOSÉ C/ MARIANI CLEOFE CATALINA MARTA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", respecto del Inmueble identificado como Lote 1, Dep. 04, Mun. 59, Sección 19, Ch. 0130, Mz. 0007, Parcela 01, Partida Inmobiliaria Nº 46725, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 26 de Febrero de 2.025. José Luis Fariña. Secretario.-

PP129728 $5.500,00 E16337 V16338

EDICTO: El Juzgado de Paz de Garupá, Misiones, a cargo del Dr. Oscar Alberto Barada, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Corrientes N° 129 de la Ciudad de Garupá, Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de la Sra. LÓPEZ MIRTHA SATURNINA D.N.I. N° 12.118.763 (EXPTE. N° 114284/2.024 LÓPEZ MIRTHA SATURNINA S/ SUCESORIO), publicándose edicto citatorio durante 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de Ley. Garupá, Misiones, 03 de Abril de 2.025. Dra. María Andrea Da Silva. Secretaria.-

PP129729 $8.250,00 E16337 V16339

EDICTO: El COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo establecido en los Arts. 2° Inc. "c"; 3° Inc. "b"; 4° de la Ley IV-32 (antes Ley 3.652), y Arts. 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12° y 13°; del Reglamento para la elección de los Consejeros por los Abogados de Misiones y los Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, CONVOCA a Elecciones de Dos (2) Consejeros Titulares y Dos (2) Consejeros Suplentes, para integrar el Consejo de la Magistratura, a celebrarse el 9 de Mayo de 2.025, de 8:00 a 18:00 hs.- Las Listas de candidatos -un titular y un suplente por cada lista- deberán ser presentadas, ante la Junta Electoral, integrada por los Dres. Mauricio Héctor Russo, Miryam Beatriz Cabrera y Martín Alejandro Cuaranta, hasta el día 25 de Abril de 2.025 hasta las 12:00 hs., en la sede del Colegio sita en calle Santa Fe Nº 1.562 de la Ciudad de Posadas y deberán ser oficializadas por la Junta Electoral, hasta el día 29 de Abril de 2.025 a las 12:00 hs.- El resultado del escrutinio definitivo y la proclamación de los electos, serán dados a conocer por la Junta Electoral el 14 de Mayo de 2.025 hasta las 12:00 hs. El Acto Eleccionario se llevará a cabo en cada una de las cabeceras de las Circunscripciones Judiciales, conforme Art. 11° del Reglamento, en los siguientes domicilios: En calle Santa Fe Nº 1.562 de la Ciudad de Posadas, en calle San Martín

Nº 823, Local 2 de la Ciudad de Oberá, en calle San Juan Nº 1.732 de la Ciudad de Eldorado, en calle Manuel Belgrano Nº 66 de la Ciudad de Puerto Rico, en calle Juan XXIII S/N° esquina Ricardo Balbín, de la subdelegación San Vicente.- A partir del día 22 de Abril de 2.025 se exhibirá la nómina de matriculados en condiciones de votar y de ser elegidos. Los matriculados en condiciones de ser elegidos, no inscriptos en la nómina y que se consideren con derecho a estarlo, podrán formular sus reclamos, las pruebas en que se funden, dentro de los tres días posteriores aportando a la exhibición pública de la referida nómina, ante la Junta Electoral, la que deberá expedirse dentro del término de dos días.- El acto de Juramento y toma de posesión del cargo por parte de los Consejeros Titulares y Suplentes electos, se realizará en el mes de Mayo de 2.025, en fecha y lugar que serán comunicados oportunamente por el Consejo de la Magistratura. Publíquese por un día en Boletín Oficial y un diario de circulación local.- Gabriela Luciana Sommer Aromi. Secretaria. Dr. Antonio López Forastier. Presidente.-

PP129747 $12.000,00 V16337

CONVOCATORIAS

LA CACHUERA SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los Señores Accionistas de “La Cachuera S.A.” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Sarmiento 2.183, 3º piso de la Ciudad de Posadas, el día 05 de Mayo 2.025 a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente.
2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234° (Inc. 1°) de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio N° 53 cerrado el 31 de Diciembre del 2.024.
3) Destino de las utilidades.
4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Consideración de la remuneración del Directorio. Consideración de la aprobación de remuneración en exceso conforme lo establecido por el Art. 261° de la Ley N° 19.550. Asignación de remuneración por el desempeño de funciones técnico-administrativas.
6) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
7) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
8) Fijación del número de Directores y su elección.
9) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
NOTA: De acuerdo al Art. 30° de los Estatutos Sociales, para tener acceso a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificados que acrediten sus depósitos.-
JORGE A. CHAMORRO. Apoderado.-

PP129593 $28.750,00 E16333 V16337

CLUB TOKIO DEPORTIVO Y SOCIAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva del Club Tokio Deportivo y Social CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en Belgrano 339 de Posadas, Misiones, el día 09 de Mayo de 2.025 a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio cerrado en Marzo del año 2024.
3) Lectura y consideración de los Inventarios y Balances del Ejercicio N° 74 cerrado el 31 de Marzo del año 2.024.
4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: (1) Vice Presidente, (1) Pro Secretario, (1) Pro Tesorero, (2) Vocales Suplentes.
5) Designación de Revisor de Cuentas, para la Comisión Revisora de Cuentas.
6) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
NICOLÁS FULQUET. Presidente.-

PP129661 $8.000,00 E16336 V16337

ASOCIACIÓN CIVIL URUGUA-I

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Urugua-i, Personería Jurídica A-2711, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Mayo de 2.025 a partir de las 20:00 horas en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Tratamiento y Aprobación del Balance finalizado el pasado 31 de Diciembre de 2.021.
Se encuentra a disposición de los interesados el padrón de socios y Balance 2.021, en la sede social en horario de 16:00 a 18:00 hs.
ALFREDO OMAR RODRÍGUEZ. Presidente.-

PP129696 $5.000,00 E16336 V16337

COOPERATIVA APÍCOLA
AGROPECUARIA FORESTAL
LAS ABEJAS LIMITADA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

De acuerdo a los Estatutos Sociales y Leyes vigentes, el Honorable Consejo de Administración, CONVOCA a los Señores Socios de la Cooperativa Apícola Agropecuaria Forestal "Las Abejas" Limitada, Matrícula Nacional INAES N° 30.308 y Provincial N° 803, a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 03 de Mayo de 2.025 a partir de las 09:00 horas en las instalaciones de la sede de dicha Institución, sito en calle Primeros Colonizadores 275 de la Localidad de 25 de Mayo, Provincia de Misiones, donde se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados asambleístas para que juntamente al Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea en nombre y representación de ella.
2) Designación de una Junta Escrutadora de Votos compuesta por tres miembros asociados para que realicen el Escrutinio y Fiscalización de Votos.
3) Consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance General con sus Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Anual N° 20 Cerrado el: 31/12/2.024.
4) Elección de Tres Miembros Titulares en remplazo de los Señores Bratz, Juan Rubén; Wasiutyn, Patricia Rosana y Pagel, Víctor Omar por culminación de sus respectivos mandatos.
5) Elección de Dos Miembros Suplentes en reemplazo de los Señores Pereira Da Luz, Roberto Daniel y Bratz Jaime Lemuel por culminación de sus respectivos mandatos.
6) Elección de Un Síndico Titular en remplazo del Señor Stefan, Claudio y Un Síndico Suplente en remplazo del Señor Schenigar, Vilmut Antonio.
WASIUTYN PATRICIA R. Secretaria.
BRATZ RUBÉN. Presidente.-

PP129700 $13.500,00 E16336 V16337

ASOCIACIÓN APÍCOLA MISIONERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

De acuerdo a los Estatutos Sociales y Leyes Vigentes, la Comisión Directiva, CONVOCA a los Señores Socios de la Asociación Apícola Misionera, Personería Jurídica N° A-3557 a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 03 de Mayo del año 2.025 a partir de las 08:00 horas en las instalaciones de la Cooperativa Apícola A. F. "Las Abejas", sito en calle Primeros Colonizadores 275 de la Localidad de 25 de Mayo, Provincia de Misiones, donde se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Asociados Asambleístas para que juntamente al Presidente y Secretaría suscriban el Acta de Asamblea en nombre y representación de ella.
2) Designación de una Junta Escrutadora de Votos compuesta por tres miembros asociados para que realicen el Escrutinio y fiscalización de votos.
3) Consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance General con sus Notas y Cuadros Anexos, Informe del Revisor de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Anual N° 16 Cerrado el 31/12/2024.-
SCHONINGER MÓNICA. Secretaria.
KRUTLI LUIS ALBERTO. Presidente.-

PP129701 $9.000,00 E16336 V16337

ASOCIACIÓN CIVIL
COMISIÓN TÉCNICA DE TABACO
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Comisión Técnica de Tabaco de la Provincia de Misiones, CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2.025 a partir de las 9:00 horas en el Km. 852, Leandro N. Alem Misiones, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de 2 (dos) socios para refrendar, juntamente el Secretario y Presidente, el Acta de Asamblea.
2) Lectura y consideración del Acta anterior.
3) Elección de una Comisión Escrutadora de Votos compuesta por tres miembros.
4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro de Bienes de Uso, Notas e Informe de Auditoría Externa correspondiente al 20mo. Ejercicio Social cerrado al 31/12/2.024.
5) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Sr. Revisor de Cuenta sobre el Ejercicio 2.024.
6) Elección de integrantes de la Comisión Directiva. Urbieta René, Presidente, Marcos Krysrczuk, Secretario.
NOTA Artículo 32°: La Asamblea se celebrará váli-

damente sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de fijada la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de socios con derecho a voto.
De acuerdo con el Art. 31° del Estatuto Social las copias de los Balances y demás documentación estarán a disposición de los asociados en el Km. 852, Ruta Nac. 14 Alem, Misiones en el horario 7:00 a 16:00 hs. de lunes a viernes.-
Ing. RENÉ URBIETA. Presidente.-

PP129702 $15.500,00 E16336 V16337

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE LEONES
ALMIRANTE BROWN ANDRESITO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Club de Leones Almirante Brown Andresito, Personería Jurídica A-4458, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 del mes de Mayo del año 2.025, a las 20:00 horas en el lugar Sede del Club de Leones Ricardo Balbín, Plaza 25 de Mayo de la Localidad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 8 y 9 finalizados en fecha 31/05/2.023 y 31/05/2.024 respectivamente.
3) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 20:00 a 21:00 hs. los días miércoles de cada semana, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-
ALICIA SHEGG. Secretaria.
MIRIAM LAPCHUK. Presidente.-

PP129705 $10.500,00 E16336 V16337

COOPERATIVA DE TRABAJO
TAXI, REMISSES, MINI BUSES Y OTROS
SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO
EL CACIQUE LTDA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

En cumplimiento con las disposiciones del Estatuto Social y de conformidad con las normas legales vigentes el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Taxi, Remisses, Mini Buses y Otros Servicios de Transporte Público El Cacique Ltda., se complace en CONVOCAR a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2.025 a las 18hs. en el local de la Cooperativa El Cacique sito en calle Peteribi 233, Mz. 222 de Iguazú, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Elección de dos socios para recuento de votos.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos por el Ejercicio N° 14 cerrado el 31/12/2021 su aprobación y/o modificación Informe del Síndico y del Auditor Externo. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos por el Ejercicio N° 15 cerrado el 31/12/2.022 su aprobación y/o modificación Informe del Síndico y del Auditor Externo. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos por el Ejercicio N° 16 cerrado el 31/12/2.023 su aprobación, y/o modificación Informe del Síndico y del Auditor. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos por el Ejercicio N° 17 cerrado el 31/12/2.024 su aprobación y/o modificación Informe del Síndico y del Auditor. Externo.
4) Propuesta de distribución de excedentes.
5) Elección de socios para integrar el Consejo de Administración por vencimiento de todos sus integrantes.
6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por vencimiento de mandatos.
Se Previene a los Señores Socios que la Asamblea tendrá lugar en la fecha y lugar indicado sea cual fuere el número de asociados presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de la totalidad de asociados. Esta convocatoria será publicada a través del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.-
EVARISTO RODRÍGUEZ. Presidente.-

PP129706 $17.500,00 E16336 V16337

ASOCIACIÓN CIVIL
YAGUARETÉ MISIONES CLASSIC
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil, Yaguareté Misiones Classic, Personería Jurídica N° A-4915, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de

Abril del año 2.025 a las 21:00 hs., en su sede social sito en calle Formosa N° 4.175, de la Ciudad de Posadas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Considerar, aprobar, modificar la Memoria y el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe del Órgano de Fiscalización de los años 2.023/2.024.
3) Organización del Campeonato Nacional de Veteranos de Rugby en nuestra Provincia de Misiones.
4) Solicitud de autorización a la Asamblea de Socios para que desde la Comisión Directiva y en particular al Presidente, para que en nombre de la Asociación lleve adelante, firme y suscriba, todos los tipos de contratos con proveedores, privados y públicos para llevar adelante el 55° Campeonato de Veteranos de Rugby a llevarse a cabo en la Provincia de Misiones.-

GASTÓN ALBERTO SANABRIA. Secretario.-

PP129713 $9.500,00 E16336 V16337

BIBLIOTECA POPULAR

PATRICIAS ARGENTINAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria a los socios de la Biblioteca Popular “Patricias Argentinas” de San Ignacio el día 02/05/2.025 a las 19:00 hs. en su sede Hipólito Irigoyen 569, para considerar:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de 2 Socios para firma del Acta junto al Presidente y Secretario.
2) Tratamiento, consideración y aprobación de Memoria y Balances de los años 2.015, 2.016, 2.017, 2.018, 2.019, 2.020, 2.021, 2.022, 2.023 y 2.024.-

PEDRO C. VELÁZQUEZ- Presidente.-

PP129714 $5.000,00 E16336 V16337

CONSORCIO DE COPROPIETARIOS

DEL EDIFICIO DE CALLE CÓRDOBA 1.335

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

El Consejo de Administración del Consorcio de Copropietarios del Edificio de Calle Córdoba 1.335 CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria el día lunes 28 de Abril del año 2.025 a las 19:30 horas, en el Hall de Entrada del Edificio, calle Córdoba 1.335, Posadas:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con los miembros del Consejo de Administración.
2) Lectura y Consideración del Acta anterior.
3) Mención de reuniones de Consejo de Administración ampliado los días 24/2/2025, 15/3/2025 y 7/4/2025.
4) Vacaciones del Encargado.
5) Corrección en los porcentuales fiscales de algunas unidades.
6) Deuda de cargas sociales de la gestión anterior.
7) Honorarios del Administrador.
8) Actualización de datos de Propietarios e Inquilinos.
9) Nuevo sistema liquidación de expensas.
10) Otros.

Transcurrida media hora del horario fijado precedentemente, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de propietarios presentes.-

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PP129718 $8.500,00 E16337 V16338

FEDERACIÓN MISIONERA DE BÁSQUET

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Federación Misionera de Básquet, Personería Jurídica A-09, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en su reunión de fecha 17 de Marzo de 2.025, Resuelve: CONVOCAR a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 2.025 a las 8:30 hs. (ocho y treinta horas) de forma presencial en la Ciudad de Puerto Rico en calle Comandante Andresito N° 22, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Renovación y reelección de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.
2) Lectura y consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance General, del Informe del Revisor de Cuentas, Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio cerrado correspondiente al Ejercicio finalizado 31/12/2.024 (o declaración jurada según corresponda), e Informe de Revisores de Cuentas.
3) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea correspondiente, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-

GUIDO MEZA. Presidente.-

PP129720 $8.500,00 E16337 V16338

ASOCIACIÓN MINISTERIO EVANGÉLICO
MANANTIAL DE VIDA MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Ministerio Evangélico Manantial de Vida Misiones, Personería Jurídica A-4285, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 8 del mes de Mayo del año 2.025, a las 19:00 horas en el lugar calle José Ignacio Rucci N° 276, de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balances correspondientes a los Ejercicios, 2.021, 2.022, 2.023 y 2.024.
3) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 14:00 a 19:00 hs. el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-
GULARTE MAURO. Presidente.-

PP129721 $9.000,00 E16337 V16338

ASOCIACIÓN CIVIL
POSADAS RUGBY ACADEMIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

En cumplimiento de las disposiciones de nuestro Estatuto Social y de conformidad con las normas en vigencia, la Comisión Directiva CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo de 2.025, a partir de las 18:00 horas, en la sede social de la asociación, sito en la intersección de las Calles 66 y 137 de la Ciudad de Posadas, donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura del Acta anterior.
2) Designación de dos (2) asambleístas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
3) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos; Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables; Dictamen del Auditor; e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente a los siguientes Ejercicios: N° 05, finalizado el 30/04/2.024.
Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día, salvo la elección de los encargados de suscribir el Acta.
El Asociado designado deberá firmar el Libro de Asistencia. Cada Asociado tendrá un sólo voto.
Señores Asociados: Las Memorias y los Balances se encuentran a su disposición en la Sede de la Asociación, conjuntamente con el Padrón de Socios con derecho a voto.-
RUIZ DÍAZ LUIS FACUNDO. Secretario.
MARCELO AUGUSTO GRANBERG. Presidente.-

PP129722 $11.500,00 E16337 V16338

CLUB DE GIMNASIA GUATAMBÚ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva del Club de Gimnasia Guatambú, tiene el agrado de INVITAR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves Veintidós de Mayo de Dos Mil Veinticinco a las Diecinueve y Treinta horas, en la sede social sito en calle Federico Zimmer S/N° de la Colonia Guatambú, Montecarlo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros.
3) Presentación y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio Nº 93, comprendido entre el Uno de Febrero de Dos Mil Veinticuatro y el Treinta y Uno de Enero de Dos Mil Veinticinco, su aprobación y/o modificación.
4) Presentación y consideración del Informe del Revisor de Cuentas, su aprobación y/o modificación.
5) Fijación del valor de la cuota de ingreso y cuota social para el Ejercicio Nº 94.
6) Elección de Cinco Miembros Titulares por el término de dos años.
7) Elección de Dos Vocales Suplentes por el término de un año.
8) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año.-
PAOLA MILLAN. Secretaria.
HORST LAUMANN. Presidente.-

PP129723 $10.500,00 E16337 V16338

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

JEFATURA DE POLICÍA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2025.-
EXPTE. N° 2025-CD-008-2025.-
RESOLUCIÓN N° 150/25.-
LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA, para la adquisición COMBUSTIBLE TIPO AEROKEROSENE, por el lapso de 120 días aproximadamente para los helicópteros de la Policía de la Provincia de Misiones.

FECHA APERTURA: 06/05/25.
HORA APERTURA: 8:30.
LUGAR DE APERTURA: Dirección Servicio Administrativo de Policía y Serv. Penit. Pcial.
RETIRO DE PLIEGOS E INFORMES: Oficina de Compras y Suministros de la Dirección del Servicio Administrativo de Policía y Serv. Penit. Pcial, sito en calle Buenos Aires N° 2.464 (Ex 626) de la Ciudad de Posadas, Misiones.
RETIRAR PLIEGOS A PARTIR DEL DÍA: 28/04/25.-

PP129746 A Pagar $9.000,00 E16337 V16339